



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006616-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a ítems formulados para la evaluación de los Planes Anuales de Gestión de los Hospitales y Complejos Asistenciales, en Atención Primaria de las diferentes Áreas de Salud, y de las Listas de Espera, años 2012-2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0906616 formulada por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D.ª Isabel Muñoz Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a los ítems formulados para obtener la evaluación de los Planes de Gestión de los diferentes Hospitales y Complejos Asistenciales, de Atención Primaria y de los Planes Anuales de Mejora de las Listas de Espera de SACYL, durante los años 2012 a 2016.

Los Planes Anuales de Gestión emanan de los compromisos adquiridos por la Consejería de Sanidad en cada legislatura estableciendo las líneas estratégicas de la Gerencia Regional de Salud, siendo el instrumento para alcanzar el fin último del Servicio



de Salud de Castilla y León que no es otro que garantizar el derecho a la protección de la salud de todos los ciudadanos castellanos y leoneses.

Las líneas estratégicas contempladas en los Planes Anuales de Gestión son inclusivas, ya que se establecen tres tipos de objetivos: los asistenciales, donde se trazan varias líneas estratégicas en las que se contemplan los ítems relacionados con la trazabilidad de la información clínica como elemento de mejora de la calidad y continuidad asistencial, la adaptación de nuestro Servicio de Salud a los nuevos modelos de atención, la gestión y ordenación bajo la perspectiva de la efectividad y la eficiencia, la sostenibilidad del servicio de salud y la orientación al usuario. Los objetivos estratégicos cuyas líneas de actuación se contemplan los ítems relacionados con el desarrollo del protagonismo e implicación de los profesionales, la innovación organizativa y la mejora de las prestaciones, la mejora y adecuación de las infraestructuras sanitarias, la investigación e innovación y muy importante la nueva relación con los pacientes y los ciudadanos. Asimismo, se trabaja sobre objetivos específicos e indicadores clave donde se hace hincapié en el Plan de Mejora Asistencial y sus distintas fases (elaboración, validación, difusión e implantación y evaluación) así como en el Plan de mejora derivado de la evaluación con el modelo EFQM.

Los objetivos, tanto los asistenciales como los estratégicos se organizan en una serie de líneas estratégicas definidas para el periodo 2011-2015 y posteriormente en la planificación estratégica de la Gerencia Regional de Salud para el periodo 2015-2019, en los diferentes Planes Anuales de Gestión (PAG) así como en los Programas Anuales de Mejora y Estabilización de Lista de Espera (PAMLE) de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Valladolid, 9 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.